

D. Marcelino Ruiz de Huidobro, Alcalde
Constitucional de esta villa de Anana y su ju-
risdicción.

Hago saber: que desde hoy hasta el 29
del corriente, estarán expuestas al público
las listas de electores para Diputados a
Cortes, y hasta 15 días después se admi-
tirán reclamaciones de exclusión o inclusión
en ellas, que documentalmente justificadas
se presenten, con arreglo a los artículos
104 y 105 de la Ley de 18 de Junio
de este año; pasado cuyo plazo no se
admitirá ninguna.

Anana 18 de Agosto de 1865.

Marcelino Ruiz
de Huidobro